



PUBLICACIÓN

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre 5.—Extranjero, ídem 6 ídem.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXIII.—Núm. 12.836

Redacción y Administración: Arco Agüero 18,

Viernes 20 de Abril de 1917

MADRID AL DÍA El fracaso del bloqueo submarino

(IMPRESIONES)

18 de Abril de 1917.

Alguna vez habíamos de ocuparnos los madrileños en el estado de las siembras. Aquí lo corriente es recolectar cuando fructifican las semillas depositadas por los trabajadores en toda España, en llanuras y collados. Pero ahora unas estadísticas oficiales, sacadas a relucir en los periódicos, nos llenan de satisfacción y nos inclinan hacia las cosas agrestes. Como las subsistencias van escaseando cada vez más, y como al orden público respaldado el orden administrativo, volvemos los ojos amorosamente a la madre tierra, que es de donde nos van a venir los elementos para la nutrición cotidiana. Esas estadísticas denuncian una enorme cantidad de vegetales latentes, depositados por la mano del sembrador en los surcos terrosos, y que aguardan el beso cálido de una primavera rezagada o fantástica, para mostrarnos su verdor y su lozanía. Tras el verdor y la lozanía, o coincidiendo con ambas especies, llegan otros colores y mayor sustancia, con lo cual nuestros pucheros se colman y nuestra necesidad se satisface.

Esta es la hermosa perspectiva que nos han abierto los datos estadísticos aportados por los ingenieros agrónomos de toda España, respecto a la siembra general, que abunda extraordinariamente en cereales como trigo, cebada, centeno, avena y publicados en varios periódicos para huir los peligros de la censura, quien ya no permite ni presentar espacios en blanco.

Así, metidos de hoz y de coz los madrileños en esta nueva era, tan vegetal como alimenticia, nos aplicamos a comer, aborreciendo el politiquiar y otros quehaceres vácuos o indigestos, y hay banquetes al uso antiguo y al modernista vegetariano—porque el «naturismo» es ultramoderno y costoso—. Unos señores ricos han tenido la humorada de inaugurar la serie de «gandeamus» vegetarios pasada la cuaresma, y enseguida los obreros han plantado esa norma en sus casas, porque la carne y la pescadilla no se dejan comer según lo caros que están. Y, solamente los vendedores ambulantes han celebrado su «fraternal» banquete, cuyo «menú» no se determina; pero por ser de vendedores ambulantes habrá estado compuesto, y aún remendado, con vegetales, en su mayoría de acelgas, coles y patatas.

Nosotros los periodistas, a quienes el señor doctor nos tiene sometidos al régimen más estrecho en materias comestibles, no banqueteamos; ni siquiera hacemos nuestra ordinaria colación, consistente en viandas rojas como guindillas, para los demagogos; en nabos blanquísimos, para sus opuestos, y en cebollas con muchas capas, para los de opiniones intermedias. Pero se da la incongruencia o la anomalía de que varios escritores puedan atracarse de verde en medio de la dieta impuesta a la generalidad.

Sería curiosa una estadística demostrativa del estado de la siembra intelectual en España. Veríamos entonces grandes comarcas absolutamente desiertas y otras plagadas de pimientos picantes, prados cubiertos de alfalfa y muy reducidos trozos donde el trigo alégrase la vista con su dorado y atrayente matiz.

ARGOS.

Flujos, flores blancas

Blenorragia, Leucorrea y todas las inflamaciones de los órganos sexuales, se curan radical y rápidamente con la

Diana Roselló

El esfuerzo uniforme con que todos los hijos de la Gran Bretaña cooperan a la prosecución de la guerra, está patente en el fracaso de la llamada campaña submarina ilimitada. Y ello es así, porque salta a la vista en las estadísticas semanales publicadas por el almirantazgo británico, que, relativamente, las pérdidas sufridas carecen de una grande importancia.

Cuando Alemania declaró en términos altisonantes las zonas que iban a bloquear de un modo riguroso, algunos pesimistas se alarmaron profundamente, creyendo que la obra era tan practicable como fácil de escribir. Pero posteriormente ha podido constatarse la diferencia.

Si Alemania pudiera en realidad efectuar un bloqueo de los aliados, como el que a ella le ha impuesto la Gran Bretaña, seguramente que el caso sería muy grave, porque los ejércitos que operan en Francia, Salónica, Egipto, Mesopotamia, Persia y el Africa del Este, no pueden subsistir y prestar sus inapreciables servicios, sino en tanto que sus comunicaciones marítimas estén expeditas. Esto lo sabe muy bien Alemania y de ahí sus ansias de cortar las comunicaciones de los aliados, o, a lo menos, entorpecerlas hasta donde sea posible.

Son varias las causas que han hecho fracasar el intento alemán. En primer lugar, deben anotarse la latitud que ha querido dar a sus operaciones; el número de submarinos que se requeriría para realizarlas debidamente; que es, sin duda alguna, muy superior al empleado; el armamento de los buques mercantes y la energía y decisión con que los marinos arrostran, sin vacilaciones de ningún género, toda clase de peligros.

Por otra parte, la esperanza que Alemania puso en el terror que su conducta iba a sembrar en las marinas aliadas o neutrales, resultó también un fiasco abultado.

La navegación ha continuado como antes. Los marinos conocen el peligro que naves y vidas corren y, sin embargo, en cumplimiento de sus altos deberes, no vacilan en darse a la mar.

Desde los primeros días del bloqueo sin restricción, el almirantazgo británico ofreció publicar semanalmente un resumen de las entradas y salidas de buques; de las pérdidas que se sufrieran y de todo aquello más culminante en el particular.

Dicha medida, que ha venido cumpliéndose religiosamente, muestra, de una parte, que el Gobierno británico no teme decir la verdad, sino que ello es, antes bien, su regla de conducta; y, de otra, que existiendo una guerra con los caracteres de la actual, una pérdida tan limitada habla con más elocuencia que cualquier discurso.

He aquí algunas cifras.

En la semana que terminó el 25 de Febrero, entraron y salieron de puerto en las islas británicas, 4.511 buques de diferentes nacionalidades; de ellos fueron hundidos solamente 22. En la semana que terminó el 4 de Marzo, el movimiento de buques se elevó a 5.005, de los cuales fueron hundidos 23. En la segunda semana entraron y salieron 3.944 buques; 15 fueron torpedeados. En la tercera semana entraron y salieron 5.082 buques; fueron hundidos 24. Estas cifras dan un porcentaje semanal de 4.643 buques, con pérdida de 21.

De los buques hundidos, el 69 por 100 es de un tonelaje de 1.600 o más, en tanto que el 31 por 100 remanente fué de buques pequeños.

Tal ha sido la iniciación de la última campaña submarina, lo que demuestra que todas las fuerzas y facultades alemanas, llevadas a su maximum, no han logrado obtener la realización de sus propósitos ni en un 25 por 100.

Alemania ha hundido innumerables buques, pero la fuerza económica de los aliados es cada vez mayor.

Puede, pues, afirmarse con razones fundamentadas en hechos, que si al abrirse las operaciones del decantado bloqueo submarino sus resultados no correspondieron a lo que Alemania esperaba, cada día que pase irá debilitándose más.

Por otra parte, si un esfuerzo productor permitiese a Alemania lanzar al mar semanalmente cierto número de nuevos submarinos, ¿dónde hallaría las correspondientes tripulaciones?

La actuación submarina de Alemania ha llegado a su apogeo, y tomando en consideración lo que hasta la fecha ha realizado, se ve que es matemáticamente imposible reducir por hambre a las Islas británicas.

RAFAEL DE LA COVA.

COMUNICADO

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Badajoz.

Muy señor nuestro: Los que abajo firmamos, rogamos a usted se sirva publicar lo antes posible, en el periódico de su digna dirección, el siguiente escrito, dirigido al señor fiscal de S. M., en este territorio; al señor gobernador civil y al excelentísimo señor presidente de la Audiencia de Cáceres.

De usted afectísimos ss. ss. q. b. s. m., Antonio Sánchez.—Felipe Barragán.

Berlanga, 14-4-1917.

Al señor Gobernador civil de la provincia, al excelentísimo señor presidente de la Audiencia del territorio y al excelentísimo fiscal de S. M.

Excelentísimos señores: Es voz pública ya en Berlanga, que por el alcalde don José Bermejo Molina, antiguo carretero, se ha presentado ante V. S. y excelencias, denuncia contra el fiscal municipal suplente, en ejercicio, por coacción en las masas y desórdenes públicos, lo cual es una calumnia, al objeto, solamente, de conseguir de que no ejerza aquel cargo es honrado funcionario, que no consiente que por la Sociedad Eléctrica se siga defraudando, como se ha venido haciendo hasta ahora, al pobre pueblo. La ley de Subsistencias está clara: el pan, el sustento diario del pobre, vale muy caro; si después de estar caro se le defrauda al pueblo en su cantidad y calidad, y hay una autoridad que se oponga a ello y pida su castigo, ¿tiene algo de particular que el pueblo se ponga de parte, y al lado, de esa autoridad?

Esa misma autoridad tiene conocimiento de que los vendedores de carne defraudan en el peso del artículo, valiéndose de balanzas con artefactos, denuncia el fraude y se incauta de los pesos ilegales y obliga a los vendedores, en general, a que usen pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Una autoridad que no consiente que los labradores ricos y la gente del partido obstruya calles con artefactos; autoridad que mide por el mismo rasero a pobres y a ricos; autoridad que prohíbe y no consiente que la gente maleante campe por sus respetos; autoridad que se opone a que jugadores y matones de oficio, timen y desplumen al incauto, por medio del juego; autoridad que no tolera las inmoralidades y que se impone e impone a los ciudadanos que respeten las decisiones de la autoridad, y a esta misma que estaba puesta en el arroyo. ¿Puede dar lugar a dudas, que el pueblo se ponga de su parte?

Pues bien, excelentísimos señores, esto no pueden verlo bien ni las autoridades locales, ni los políticos de oficio. Les mor-

tifica que un fiscal municipal suplente, que ellos no consideraban ni como autoridad siquiera, les haya dado una lección. Por ende, había que buscar un medio para quitar de delante al intruso que no es del partido, y que no deja que la potente Sociedad Eléctrica Berlanguesa, donde son accionistas todos los principales capitalistas y políticos, incluso el alcalde, siga defraudando al pueblo a ciencia y paciencia de quien debiera perseguir el fraude.

Un día, el referido fiscal señor Hidalgo, tuvo conocimiento de que en la plaza había pesos faltos, y que las autoridades administrativas, por consideraciones, o por lo que fuese, no se atrevían a denunciar el hecho; fué él personalmente a la plaza y revisó y denunció. En el día anterior había repesado pan, y considerándolo falto, se incautó del que pudo, y al ver esto el gerente de la Sociedad Eléctrica, como el pan no tenía, hacia mucho tiempo, marcado su peso de 920 gramos, o soan dos libras (cosa que no debían ignorar ni el señor síndico ni el corpulento y gran Basilio), que de tiempo inmemorial es el corriente en la localidad, mandó que se le pusiese al pan 900 gramos y pasó una comunicación (especie de valor entendido) a la Alcaldía, diciendo que en vista de que el fiscal municipal (hual) había pesado y decomisado el pan, por no tener sello, le había mandado poner uno de 900 gramos que había encontrado a mano, por no tener otro. ¿Hay mayor prueba del fraude?

Una entidad de gran importancia que surte de pan a varios pueblos, no tiene un sello para marcar el peso en el pan; ¡vaya si es raro!

Pasó el fiscal por la plaza aquella mañana, y enterados los obreros de lo ocurrido, preguntaron al fiscal cuando pasaba: ¿Qué hay del pan? El referido señor les contestó: eso es cosa del Ayuntamiento; ir y ver al alcalde y como notase entre ellos algún desasosiego por estos hechos, lo puso por telegrama en conocimiento de su superior el señor fiscal de la Audiencia, temiendo se alterase el orden público; y el señor fiscal lo puso en conocimiento del gobernador que telegrafió al alcalde; pero, claro es, como el alcalde era el responsable por su tolerancia, contestó al gobernador que le extrañaba el telegrama y que no se advertía ninguna alteración. ¿Qué podía advertir un alcalde que está siempre en el campo? Pero por la noche, cuando vinieron del trabajo, esto es cuando iba anocheciendo, una comisión llegó al huerto de las casas Consistoriales, (unos cuarenta o cincuenta hombres), en ocasión de estar reunida la junta de subsistencias. Salió el alcalde de la sala donde está el teléfono que se halla junto a la Alcaldía y al ver a la gente de la comisión, le dijo con tono grosero: ¿dónde va este puñao de moscas? ¿Vais a hacer titeres? Contestóle uno de la comisión: no señor, nosotros venimos a ver qué hay respecto al pan, y queremos que se pese todos los días y que continúe don José Hidalgo en el cargo. El alcalde les contestó: ¡qué lástima que no lloviese unos pocos de días y os mantuviese ese que tanto queréis! Los de la comisión, más prudentes que él, se retiraron, y al pasar por la puerta del Juzgado, sañan de allí el fiscal, el alguacil y el secretario, y entonces uno de la comisión preguntó al fiscal: ¿qué hay o qué se ha hecho del pan? El fiscal les dijo: marcharse tranquilos a vuestras casas que yo velaré por vosotros, estaré a vuestro lado y no consentiré que se os defraude, ni en el pan ni en la carne.

En este momento llegó el cabo de la Guardia civil y otro guardia y preguntó: ¿qué ocurre? Contestando el fiscal: nada, una reunión pacífica, que viene a ver al alcalde a pedir que se pese el pan, y yo les he dicho que se marchen tranquilos. Entonces el cabo viendo que nada había, les dijo: ya han oído al señor fiscal, que se pesará el pan todos los días y todos se

Local y Regional

La fiesta del árbol

Ayer tarde se celebró en el barrio de la estación del ferrocarril la fiesta del árbol.

Con el señor alcalde concurrieron el señor obispo de la Diócesis, el general de brigada, señor Vallejo, el delegado de Hacienda, el director del Instituto general y técnico señor Liso, el de la granja de Agricultura señor Fernández Trevijano, el cónsul de Portugal señor d' Aguiar, varios profesores de las escuelas públicas, los concejales señores Saavedra, Giménez, Trugillo, Robles, Burgos, García Ubierna, Aguilar y Osorio.

Después de un breve y oportuno discurso del señor alcalde que había ocupado la tribuna con las demás personalidades ya indicadas, excepción hecha del concejal señor Saavedra y un determinado número de niños de cada escuela, se procedió a plantar los árboles, dirigiendo esta operación el señor Saavedra y tocando entre tanto la banda municipal.

Terminada la plantación, los niños de las escuelas cantaron un himno alusivo al acto, y luego, provistos de banderitas, desfilaron por delante de la tribuna, siendo obsequiados con paquetes de caramelos.

La fiesta, que resultó muy lucida y ordenada, presenciaronla innumerables personas, estando en mayoría el bello sexo.

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la Sombrerería a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

Con la debida solemnidad tomó ayer posesión del cargo de presidente de la sección segunda de esta Audiencia, don Rafael Lozano Pacheco, que obsequió con cigarrillos habanos a sus amigos y compañeros.

Ése fué el acto de posesión que tuvo lugar ayer, y no el de posesionarse del cargo de magistrado de la Audiencia, don Alejandro Paulino, como equivocadamente dijimos en el número anterior.

Mañana sábado se podrá admirar a Grace Cund y Francis Ford en la sin rival

La moneda rota

TAURINAS

(Sevilla 19-18'15.)

Morubos bravísimos. Vázquez gran volapié quinto. Pastor y «Saleri» incoloros, sin sacar partido noble ganado. ASINS.

«LA ESTELLESA»

Servicio diario de viajeros en omnibus-automóvil

ENTRE

BADAJOS Y FREGENAL DE LA SIERRA

Table with columns for destinations (DE BADAJOS, DE FREGENAL) and fares in pesetas.

HORARIO

Salida de Badajoz: A las cuatro en punto de la tarde. Salida de Fregenal: A las seis en punto de la mañana.

tarde, nuestro corresponsal en Madrid nos comunicó que el nuevo gabinete quedaba constituido en esta forma:

- Presidencia: García Prieto. Hacienda: Alba. Gracia y Justicia: Ruiz Valarino. Guerra: General Aguilera. Estado: Alvarado. Gobernación: Burell. Fomento: Rosales. Instrucción pública: Francos Rodríguez.

Marina: general Miranda. En el nuevo gabinete figuran cuatro de los ministros que formaban parte del presidido por el conde de Romanones y son: el señor Alba, el general Miranda, el señor Alvarado y el señor Burell, si bien este último pasa de Instrucción pública a Gobernación, y el señor Alvarado pasa de Gracia y Justicia a Estado.

A pesar de que según hemos expresado antes, corrían desde hace dias rumores de crisis, ha causado sorpresa que Romanones abandone el poder en los actuales momentos. Muchos políticos esperaban que en el caso de plantear la crisis salieran del Gobierno algunos ministros, y que continuara el conde al frente del Gobierno.

Las circunstancias porque atraviesa el país por causa de la cuestión internacional y la de las subsistencias son graves. Además, la nota enviada al Gobierno alemán por el torpedeamiento del «San Fulgencio» ha sido entregada ya y no tardará mucho en recibirse la contestación: por eso ha sorprendido a muchas gentes que Romanones haya dejado el poder en los momentos actuales.

El nuevo Gobierno es partidario de la neutralidad más exageradamente que el presidido por el conde de Romanones.

Mañana sábado empezará la interesante película

La moneda rota

proyectándose tras episodios por noche.

CIRCULAR

El «Boletín Oficial» de la provincia, publica la siguiente:

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Sección de Estadística: Provincia de Badajoz.—Rectificación del Censo electoral.

Desde el próximo día 21 de los corrientes al 5 de Mayo venidero, ambos inclusive, estarán expuestas de sol a sol, en todos los Ayuntamientos, las listas de inclusión y exclusión de electores en el Censo, y las impresas vigentes, acerca de las cuales, puede formularse, durante dicho plazo, las reclamaciones procedentes.

Estas se admitirán por los Presidentes de las Juntas municipales respectivas, y han de basarse precisamente en documentos justificativos, los cuales pueden obtenerlos los reclamantes gratuitamente, según establece el párrafo 2.º del artículo 87 de la Ley electoral vigente.

Advierto, pues, por la presente al público en general, que utilizando los medios que indicaba en mi circular inserta en este periódico oficial correspondiente al día 1.º de Marzo último, pueden subsanarse durante el plazo citado, cuantas omisiones o defectos contengan las mencionadas listas, tanto referente a inclusión o exclusión de electores como a errores en los nombres, apellidos, edad, etc., de los mismos.

Igualmente hago constar que las Juntas municipales y provinciales deberán admitir como pruebas para estimar o desestimar las solicitudes y reclamaciones sobre inclusiones y exclusiones en el Censo, a causa de cambios de domicilios, el contrato de inquilinato y la cédula personal o certificado de ambos documentos.

Badajoz, 14 de Abril de 1917.—El Jefe de Estadística, Octavio Martín Gallo.

¡La moneda rota!

Mañana empezará esta emocionante serie. Pida usted un argumento que es interesante.

demanda, y que la ley de la renta puede ser que salte la del salario.

Puede esto ocurrir en un momento dado, pero este desequilibrio no puede durar mucho tiempo. Hay una ley que dice que los salarios tienden todos a un nivel común, porque cuando el obrero no percibe en un sitio un salario remunerador, se marcha a otro. Esto explica las emigraciones.

El hecho de la creciente emigración del campo a la ciudad, es porque el salario que se perciba en las industrias es mayor que en los campos. Si después hay una gran afluencia en la ciudad y el campo se resiente de brazos, bajarán los salarios en la industria y se elevarán en el campo, y así sucesivamente.

El señor Chorot adujo, igualmente, algunos argumentos de orden sentimental más que otra cosa. Decía que no es justo que el individuo que con sus ahorros, en vez de emplearlos en amortizaciones, papel, etc., compró una tierra, después con la implantación del georgismo se le desposea de ella, y que de prosperar esta doctrina seguiría habiendo reyes del petróleo, del algodón y del acero.

Como estas grandes acumulaciones de riquezas son debidas al monopolio, pues los millones de duros no han salido del trabajo, ni aun siquiera explotando patentes de invención, hay que recordar que los georgistas pedimos se dé a la sociedad lo que es de ella, queremos que cesen los monopolios, queremos la libre concurrencia, que todos podamos llegar a las disponibilidades naturales, pedimos un Estado regulador.

Decía un santo padre que si a las grandes fortunas se las despoja de los elementos de monopolio, no queda ni una sola.

El trabajo de un cerebro y dos brazos no da para obtener un producto de millones de pesetas.

La doctrina georgista es compatible con todos los regímenes y con todas las religiones. Exponía el señor Chorot que yo había dicho que el cristianismo había fracasado, lo que no era así, porque para hacer esa afirmación era menester que éste hubiera estado dotado del poder civil. Tan no ha fracasado la doctrina cristiana, agregaba mi contrincante, que yo dentro del catolicismo soy más avanzado que el señor Bardaji, y pido un Estado que tase lo que cada uno necesite.

Un Estado así—continúa el señor Bardaji—supondría la práctica de las teorías comunistas o socialistas, y entonces estaría resuelto el problema.

«Esto es posible? Yo creo que no. La Iglesia misma, al chocar con la realidad, no ha creído prudente sostener un régimen como el señor Chorot prefiere.

Como yo no podía desconocer el cristianismo, como no desconozco lo que la Historia debe a la Iglesia Católica, que ha laborado por la cultura y la ciencia, no me puede negar el señor Chorot que el cristianismo por imperfección de la naturaleza humana, no se ha infiltrado lo suficiente en los espíritus para resolver el mal social.

Y, como los que han hambre y sed de justicia no pueden esperar más tiempo para la resolución del problema, ni pueden vivir de la esperanza de que algún día los ricos se desprendan de lo que no necesitan, pide que el Estado imponga el remedio.

Lo que propone el señor Chorot no es posible, porque supondría una serie de investigaciones que se oponen a la dignidad humana. La solución debe ser con la menor intervención posible del Estado. Los teorías georgistas reducen por la sencillez del remedio y por la no intervención en las industrias, no sólo en lo que se refiere a su vida material, sino en lo que respecta a su vida moral.

Durante su discurso, el señor Bardaji fué interrumpido por los aplausos repetidas veces, siendo calurosamente ovacionado al terminar su conferencia.

La tribuna pública estuvo concurridísima.

Crisis total

Los insistentes rumores de crisis que han corrido estos días, tuvieron confirmación en el día de ayer.

A las cuatro de la tarde se recibió un telefonema anunciando que había crisis total e indicando que se creía fuese resuelta formando ministerio el señor García Prieto.

Y efectivamente, algunas horas más

marcharon tranquilos a su casa sin alborotos ni nada.

Chocó tanto al arreador de mohinas y ronceras y demás gente de esa calaña, que un simple fiscal suplente le hubiese dado una lección y que el pueblo le obedeciese, que al día siguiente, de acuerdo con sus amigos, interpuso contra el referido señor, denuncia «por incitador y cabezalla de las masas, que en forma tumultuosas se presentaron en el Ayuntamiento dando gritos, y con los cabezallas iba el fiscal». Pero dónde hubo ese tumulto? ¿Dónde están, quiénes son esos cabezallas? ¿Cómo no conoció más que al fiscal?, (sería por las barbas). Los cabezallas, en todos los pueblos (y más siendo chicos como Berlanga) deben ser conocidos por las autoridades. Pero cómo iba a conocer a los cabezallas si no los había? ¿Porqué no los ha citado? Que declare la Guardia civil lo que pasó. Si hubo tumultos o motines, ¿porqué no se detuvo en aquél momento, o después, a los cabezallas? Es que el pueblo en masa aclama al fiscal suplente porque pide se haga justicia a todo el mundo, y sólo el gran carretero se disgusta porque no ha podido alcanzar popularidad.

Por fin se reunió el Consejo de la Eléctrica, los accionistas y la muy arreada Corporación municipal, y se convino: que siendo el fiscal municipal el barbero, le ofrecieran todos sus igualas. Eso se dice de rumor público.

Y antes de terminar la licencia que se le concediera, por tener que ausentarse (aunque no ha faltado del pueblo una hora), se presentó en el Juzgado el día 10, encargándose de la Fiscalía.

Ya pueden tranquilizarse los defraudadores, los conculcadores de la Ley; ya no habrá quien los persiga, pues el representante de la Ley es un servidor indirecto de los intereses de la fábrica de pan. Se seguirá defraudando en la cantidad y calidad, indudablemente, para que el pueblo se alarme y culpar de ello al señor Hidalgo, y prenderlo o procesarlo, para quitarlo de delante. ¡Vean las autoridades superiores lo que pasa en Berlanga y obren!

Ya hablaremos de los Pacos!

ANTONIO SÁNCHEZ.

FELIPE BARRAGÁN.

EN EL ATENEO

Conferencia del señor Bardaji (CONCLUSIÓN)

El señor Chorot—continúa el señor Bardaji—argumentaba que si la tierra no es materia de propiedad, no hay razón para que la tierra sea del Estado.

Con Pi y Margall creo que la tierra es de todos y a todos nos pertenece. El Estado al atraer a sí la tierra, nos hace más que evitar su valor en renta y no consentir el monopolio.

Los georgistas encargamos al Estado la distribución de la tierra y no le hacemos propietario, sino que cada uno usufructuará la parte que le corresponda.

El peligro de que afuyan muchos obreros a las tierras más fértiles, se obvia con el ingenio humano. La Humanidad se repartirá siempre y se repartirá bien. Y no sé porqué no ha de haber un Estado que ponga limitaciones al derecho de propiedad, igual que limita la propiedad de cada uno.

Y llegamos a otro punto de la cuestión. La ley de la renta ricardiana. Se ha argumentado que lo que Ricardo llama renta de la tierra, realmente no lo es, sino que es la diferencia entre el producto y el gasto de producción, y que lo otro es arrendamiento. Si el arrendamiento se rige por la ley de Ricardo, con sustituir esta palabra por la otra en la reputación hace George, queda igual. Aparte de que aquí no se ha desmentido, sino que se ha aceptado, si bien con ciertas restricciones.

Lo cierto es, que al aumentar el producto, en vez de repartirse entre el propietario y el trabajador, como es de justicia, según creemos los georgistas, en la proporción que debiera ser, determinándolo por leyes matemáticas, se reparte interviniendo otro tercer factor, la renta, que se lleva casi la totalidad del producto.

Si la ley de la renta es cierta, determina forzosamente que tiende hasta el límite del salario que absolutamente necesita el trabajador.

También el señor Rivas decía que en los salarios influye la ley de la oferta y la

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA



FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS de Víctor Redondo

Céspedes, numero 3, Badajoz

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias

EN TODAS LAS FARMACIAS.

FARMACIA DE G.^a UBIERNA

SAN JUAN, 51.-BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas a la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

EL REMEDIO
INFALIBLE PARA EL
ESTOMAGO
Bica: bonato de sosa
quimicamente puro
TORRES MUÑOZ
Antirreumático, antidiabético.
En polvo y en comprimidos.

EVITADO CON LAS IMITACIONES
QUE SON PERJUDICIALES

ACADEMIA TORRES

Carreras militares
y Escuela Naval

Director: DON ANTONIO TORRES BESTARD, Capitán de Infantería

ÉXITOS INMEJORABLES

Núm. 1 Última convocatoria
Escuela Naval

Sección especial para QUINTO ejercicio. Clases particulares.

Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del profesorado.

Para detalles, pidanse Reglamentos. Internos, medio internos y externos.

JOVELLANOS, 5, MADRID

BADAJOZ. — Fig. La Minería Extremeña



Exigid, si queréis salvar á vuestros hijitos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 8.

PASTILLAS CRESPO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

LA SOLEDAD

ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

DE

FLORENCIO GARROTE PEREZ

FRANCISCO PIZARRO, 29

Teléfono número 46.

Este antiguo establecimiento, es el más surtido de los de su clase, siendo por eso el más favorecido por el público.

FERETROS, CORONAS y demás artículos de todas clases y precios.

HAY ESTABLECIDO SERVICIO PERMANENTE

Almacén de Alpargatas,
Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres,

Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

José García Mata

ALMACENISTA

Jamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.

Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos:—Exijase la marca: D. A. GIRARD, Paris.

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSTO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés módico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

Eladio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, '22.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende: ARCO AGÜERO, 18, BAJO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas
Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000 00
Primas y reservas	68.587.958 20
TOTAL.....	80.587.958 20

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Rgüero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz; DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBÍA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CABRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON ANTONIO DIAZ ARIAS, con domicilio en Almodovar de la Plata; y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

Agendas Baily-Bailliére para 1917

<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo. ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares, pulsos y temperatura, medicación, administración y asistencia—Formulario—Vencidos y contravencidos—Señales de los Médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid, 2,50 pt. Don cartería, 3,00 pt. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA de Bolsillo uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Taxis, Telefonos, Tranvías, carruajes, etc. En su término en tela, con bolsillo interior y porta-lapiz. PRECIOS EN MADRID: De dos días en adelante... 1,80 pt. Don cartería... 2,00 pt. De tres días en adelante... 2,00 pt. Don cartería... 2,50 pt. Provincias, 0,50 más.</p>
<p>AGENDA Culinaria LIBRO DE LA COMIDA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Traducción de los que se encuentran en los mejores libros de cocina. PRECIOS En Madrid, 2,10 más. En Provincias, 0,80 más.</p>	<p>CARNET de bolsillo PARA ANOTACIONES Una pta. en tela y 1,50 en piel, con tres abanicos. PRECIOS Madrid, 2,75 y 3,25 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>
<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, recibos, gastos, ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 2,75 y 3,25 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA de Bolsillo Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarias en oficinas de banca, Comercio, particular, etc. PRECIOS Madrid: 1,10, 1,65, 2,20 y 2,85 pesetas. Provincias, 0,80 más.</p>

Pedidos: CASH EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, NÚMERO 21, U Plaza de Santa Ana, II.—MADRID Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido
Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

Almanaque Baily-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1917

500 páginas de texto.

Cerca de 1.000 grabados.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 6.607 de la Lotería de Navidad.



En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

LA MINERVA EXTREMEÑA

Imprenta, Papelería, Centro de Modelaciones impresas,

Objetos de escritorio y de dibujo

FLORENCIO GER CASTRO

Plaza de la Constitución, 14, BADAJOZ.—Teléfono 253